INFORME DE SUPERVISIÓN N° 09

PARA: Esteban Ramírez
FECHA: 12 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº	DESur-CD-117-2025
FECHA DEL CONTRATO:	25 de MARZO de 2025
CONTRATISTA:	ANDRÉS FELIPE URREGO RODRÍGUEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71.666.864
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y NORMATIVA DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA "DESUR".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 34.200.000
FECHA DE INICIO[1]:	25 de marzo de 2025
ACTA DE ADICIÓN N°1:	Acta N° 1
VALOR ADICIÓN N°1:	$5.700.000
FECHA DE ADICIÓN N°1:	24 de septiembre 2025
ACTA DE ADICIÓN N°2:	Acta N° 2
VALOR ADICIÓN N°2:	$9.120.000
FECHA DE ADICIÓN N°2:	24 de octubre 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 49.020.000
PRORROGA N°1:	(30) días calendario
PRORROGA N°2:	(49) días calendario
PLAZO FINAL:	6 meses y 79 días calendario

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[2] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 25 de noviembre hasta el 12 de diciembre 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
a) Apoyar y asesorar a la supervisión en la ejecución y seguimiento integral de la gestión técnica, operativa y normativa de las diferentes líneas de negocio y/o proyectos adelantados por DESur y los demás que le sean encomendados por el supervisor del contrato.	Durante este periodo, el contratista realizó el apoyo en la ejecución y el seguimiento de los diferentes proyectos de la línea de seguridad y vigilancia; en actividades como reuniones, acompañamientos y visitas técnicas. Apoyo en la revisión técnica de los informes de gestión de los contratistas.

[2] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

b) Apoyar en la proyección de las respuestas a los oficios o requerimientos que le sean asignados por su supervisor.	El contratista durante este periodo realizó el apoyo en la respuesta de los oficios y requerimientos que le fueron asignados, como fue la atención de los requerimientos realizados por la supervisión de amigos de la seguridad vía correo electrónico.
c) Apoyar en la elaboración de planes de mejoramiento, seguimiento y control técnico y operativo a los proyectos.	El contratista llevó a cabo acciones de mejora, seguimiento, control técnico y operativo sobre los distintos contratos en ejecución, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la correcta ejecución de cada uno de ellos.
d) Apoyar a la supervisión en la gestión administrativa, jurídica, financiera y contable de las diferentes líneas de negocio y/o proyectos adelantados por DESur y los demás que le sean encomendados por el supervisor del contrato.	Se realizó el apoyo a la supervisión por parte del contratista en los procesos administrativos, jurídicos, financieros y contables, mediante reuniones con proveedores y contratistas, orientadas a definir procedimientos relacionados con la facturación, la contratación y seguimiento presupuestal. Estas acciones contribuyeron a una ejecución clara y eficiente de los contratos.
e) Apoyar a la supervisión en la coordinación de las reuniones necesarias y procesos para lograr la eficaz ejecución de las obligaciones encomendadas al contratista por parte de DESur.	Durante este periodo el contratista realizo diferentes reuniones con el fin de lograr los objetivos propuestos en cada contrato realizado por DESUR y de realizar los seguimientos pertinentes, específicamente con la empresa VAR Consultores revisión de informes.
f) Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formulen los Supervisores de las diferentes líneas de negocio y/o proyectos adelantados por DESur, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción.	El contratista realizó el debido proceso en cuanto a las recomendaciones dadas por la supervisión de las entidades contratantes.

g) Apoyo el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones derivadas y encomendadas a la empresa DESur.	El contratista a través de diferentes encuentros con los proveedores y contratistas de DESUR, adelanto las acciones necesarias para hacer seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por DESUR. Esto a través de la revisión de los informes de gestión que detallan el cumplimiento de cada uno de los operadores.
h) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	El contratista desarrollado un continuo proceso de acompañamiento y verificación con los contratos a cargo de la Supervisión que apoya para satisfacer las obligaciones del contrato.
i) Apoyar la actualización de la información administrativa de los proyectos.	El contratista apoya y actualiza la información administrativa de los proyectos (contratos) de acuerdo con las directrices del supervisor.
j) Apoyar la liquidación de contratos y convenios suscritos por la empresa DESUR	Se ha realizó el análisis detallado de los contratos y convenios vigentes y próximos a vencer, verificando el cumplimiento de las cláusulas pactadas, plazos, entregables, elaboración de informes de que incluyen el estado de ejecución, saldos pendientes, observaciones y recomendaciones para cada contrato.
K) Apoyar la elaboración de Necop´s y documentos precontractuales.	El contratista durante este periodo realizó el apoyo en la elaboración de los documentos de adición y prorroga de los gestores.pedagógicos de los contratos .
l) Apoyar el seguimiento de los proyectos que ejecuta DESur y en la elaboración de informes de Gestión.	El contratista ha apoyado y realizado varios informes y/o actividades de seguimiento a los contratos que se apoyan en la supervisión.

	Para este periodo apoyo en la elaboración de los informes de gestión de los siguientes contratos (Enviaseo, Amigos de la Seguridad, Inder, Débora Arango, General, I.U.E, Integridad, entre otros.)
m) Apoyo en el control de avance y supervisión en campo de los diferentes proyectos que se asignen por parte de la empresa DESur.	Realizo una serie de actividades en campo para garantizar la efectiva ejecución de los contratos asignados a la supervisión, entre ellos, verificación de las actividades y cumplimiento del servicio.
n) Realizar inspecciones de control operativo de manera aleatoria en campo a los diferentes proyectos que le asigne la empresa DESur y según la programación mensual que se informe por parte de la supervisión.	El contratista asistió algunas reuniones y/o visitas a los contratos de seguridad y vigilancia de Inder, Var consultores, integridad, gestores de movilidad, Débora Arango, Integridad, I.U.E, Enviaseo, entre otros.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50 a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro			
	si		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURÍDICA		SI	NO
Planilla numero	7998339744		Certificado de Representante Legal			X
Periodo de Cotización	Diciembre					
Fecha de pago	19/12/2025		Certificado de Revisor Fiscal			X
Valor base de cotización	$2.280.000					
Salud	$300.000		Periodo de Cotización			
Pensión	$384.000					
ARL tipo de riesgo 1	$12.600					

2.5 Valor por pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCIÓN		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 3.420.000
2	Glosa[3](+) (-)	
Valor Total Por Pagar		$ 3.420.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

2.5.3

ÍTEM	CUENTA DE COBRO N°	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor del contrato		$ 49.020.000	100%	-
Pago acta 1	01	$5.700.000	16.67%	
Pago acta 2	02	$5.700.000	16.67%	13/0672025
Pago acta 3	03	$5.700.000	16.67%	02/07/2025
Pago acta 4	04	$5.700.000	16.67%	6/08/2025
Pago acta 5	05	$5.700.000	16.67%	29/08/2025
Pago acta 6	06	$5.700.000	8.32%	09/10/2025
Pago acta 7	07	$5.700.000	3.2%	06/11/2025
Pago acta 8	08	$5.700.000	3.2%	
Pago acta 9	09	$3.420.000	1.93%	
Valor total actas de pago		$ 49.020.000	100 %	
Valor por ejecutar del contrato		0	0%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista

[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
Nro.1	$5.700.000	*30 días*	Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	x
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
Nro.2	$9.120.000	*49 días*	Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	x
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[5]

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
Es importante aclarar en este informe de supervisión que en el ítem descripción de pagos en el acta N°6 se presento un error relacionado con

[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso de que aplique.
[5] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo con la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

el porcentaje de ejecución de esa acta, ya que se relacionó un porcentaje de 16.67% y el porcentaje real era por un valor de 8.32% como se relaciona en el cuadro. Lo anterior, en consecuencia, a la adición y prorroga que se realizó el día 24 de septiembre de 2025.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 *Requerimientos:* No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción por parte del supervisor el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 25 noviembre de 2025 hasta el 12 de diciembre del 2025.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar

FIRMA

Natalia Porras Cortez

ING. NATALIA PORRAS C.
Supervisor